

ACUERDO ACADÉMICO No. 10 del 27 de noviembre de 2013

Por el cual se aprueba el programa Especialización en Gestión Ambiental, bajo modalidad presencial para el municipio de Rionegro

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

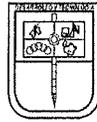
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en los literales a) y q) del artículo 31 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y

CONSIDERANDO:

1. Que la educación superior es un proceso permanente que busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.
2. Que el programa de Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro, nace como una propuesta del Grupo de Investigación en Desarrollo Agrario –GESTIAGRO- basada en la transversalidad e importancia de la gestión ambiental y el desarrollo sustentable que deben abordarse desde la academia para apoyar los procesos regionales con ciencia, tecnología y pensamiento crítico, buscando con ello promover el desarrollo local, regional y nacional desde la innovación entendida como la transformación necesaria para aportar al mejoramiento de la calidad ambiental del territorio.
3. Que el programa Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro, está planteado para abordar la problemática ambiental, fomentando las actitudes necesarias que permitan el ejercicio consciente integro e integral, de las aptitudes conocidas y aprendidas, que al servicio de la sociedad desde la empresa privada o pública, y la institucionalidad, permitan el progreso del territorio de manera sustentable. Este ejercicio profesional, partirá de la comunicación progresiva, entre todas las partes interesadas de la sociedad, que será promovida por el especialista, a través de espacios no solo de comunicación activa, sino de participación colectiva.
4. Que los estudios de factibilidad realizados para la creación del programa Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro, en cuanto a



Isaza



las necesidades temáticas y de estudiantes potenciales, dio resultados muy favorables.

5. Que el Vicerrector de Docencia e Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, verificaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para este procedimiento.
6. Que el Consejo Académico, para aprobar el trámite tendiente a la creación del programa Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro, tuvo en cuenta la recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.
7. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2013 aprobó por unanimidad presentar la solicitud de Registro Calificado del Programa Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de Registro Calificado para el Programa Especialización en Gestión Ambiental para el municipio de Rionegro, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer a través de la Facultad de Ciencias Agrarias que se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución de Registro Calificado del Programa.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector


CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico

